

¡Libera la magia!

Una terrible guerra ha agotado los recursos del próspero reino de Kamia. Algunos valientes intentaron encontrar la magia que trajera la paz; pero, la misteriosa tierra de Umor, donde se esconde la solución definitiva, se ha convertido en el cementerio de los más valientes guerreros. Ahora el destino de Kamia está en tus manos. ¿Te atreves a liberar la magia?

RAGE of MAGES

Traducido y doblado al castellano.

PC | CD-ROM
Juego de Rol
© Windows™95 | 98

JUEGO DE ROL CON COMBATES EN TIEMPO REAL. ■ MÁS DE 300 TIPOS DE ARMAS, HELMOS, PUCEROS... ■ HORDAS DE ENEMIGOS Y MONSTRUOSAS CRIPTURAS ■ 25 MISIONES ■ GRANDES ESCENAS ■ HUSO Y EFECTOS DE LUZ EN TIEMPO REAL ■ EFECTOS DE MAGIA QUE OFRECEN UNA GRAN VARIEDAD DE HECHIZOS ■ EFECTOS ESPECIALES ■ JUEGO EN RED ■ HASTA UN MÁXIMO DE 16 PERSONAS. ■

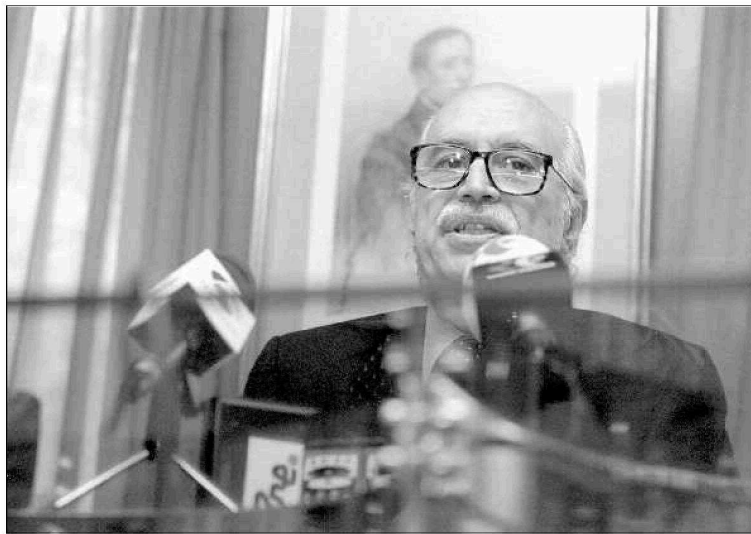
Juega en Red

Por sólo
2.995 Plaz.

MA
NIVEL

dinamic
MULTIMEDIA

LOS PRODUCTOS DYNAMIC SE VENDEN EN OVIDISCOS, GRANDES ALMACENES Y TIENDAS DE INFORMÁTICA



JAMIE VILLANUEVA

El abogado Antonio García-Trevijano, ayer, en una conferencia de prensa.

Acusan a Baltasar Garzón de ocho delitos de prevaricación

El juez Navarro y el abogado Santaella se querellan contra él

AGUSTIN YANEL

MADRID.— El magistrado Joaquín Navarro y el abogado Jesús Santaella presentaron ayer una querrela contra el juez Baltasar Garzón, porque consideran que cometió al menos ocho delitos de prevaricación y uno de revelación de secretos, que supuestamente ha afectado a ambos. El abogado que los representa, Antonio García-Trevijano, explicó los pormenores de este asunto en una conferencia de prensa.

Hace tres meses, los funcionarios de policía que habían registrado el diario *Egin* en julio de 1998, por orden de Garzón, le dieron la transcripción de un documento informático que habían encontrado archivado en el ordenador del periodista Pepe Rei.

En él se transcribe una supuesta conversación entre Rei, el juez Navarro y Santaella, en la que estos últimos comentaron, entre otras cuestiones, una presunta conversación del Rey Juan Carlos con Garzón sobre los GAL.

García-Trevijano dijo que no ha incluido en la querrela el contenido de ese documento (cuya existencia han negado tanto Rei como Navarro y Santaella), porque no tiene constancia exacta del mismo. Pero añadió que, por los indicios existentes, «es casi seguro» que Garzón atribuye a Santaella haber dicho en aquel encuentro que el Rey llamó a Garzón para decirle que tuviera «precaución» al investigar a los GAL, porque era «una cuestión de Estado». El abogado reiteró en que eso es falso, porque tal reunión nunca existió.

Garzón abrió una «pieza separada» del sumario sobre *Egin* con ese documento y lo remitió a la Sala Segunda del Tribunal Supremo, para que resolviera. A raíz de esa decisión, Tele 5 afirmó que Navarro y Santaella estaban siendo investigados por sus presuntas relaciones «con personas del entorno de ETA». El caso, a petición del fiscal, fue archivado.

Según el abogado García-Tre-

vijano, Garzón ha cometido al menos ocho delitos de prevaricación, por dictar a sabiendas resoluciones supuestamente injustas como éstas: abrir la «pieza separada» y enviarla al Supremo, pese a que no tenía relación con el caso *Egin*; no inhibirse, a pesar de su enemistad con Joaquín Navarro; iniciar un procedimiento por calumnias al Rey, aunque este tipo de delito sólo puede ser perseguido a petición del calumniado (en este caso, tendría que haberlo pedido el fiscal)...

García-Trevijano dijo ayer que, en su opinión, Garzón ha actuado de esta manera movido exclusivamente por un «ánimo de venganza» contra el juez Navarro, quien ha mantenido públicamente sonadas discrepancias con él.

Santaella y Navarro también acusan a Garzón de un delito de revelación de secretos, porque creen que él filtró a Tele 5 la noticia. Esa cadena indicó en su día que dicho juez no había sido la fuente de su información.

El PP quiere estudiar «el pucherazo» en las contrataciones de la Diputación de Jaén

JAEN.— El diputado provincial del PP y concejal de la localidad jiennense de La Carolina, Ramón Polo, volvió a pedir ayer, durante el Pleno de la Diputación Provincial de Jaén, que se convoque una comisión extraordinaria de personal para estudiar los contratos del llamado *pucherazo*, al igual que lo hizo en la mesa general de contratación reunida para tratar este asunto el pasado 29 de marzo.

En opinión del diputado popu-

lar, esta comisión sería un «lugar idóneo donde se pueden llegar a votaciones y conclusiones» sobre la forma de contratación que se realiza en el Instituto Provincial de Asuntos Sociales, dependiente del organismo provincial.

Por su parte, el diputado socialista encargado del área de Personal, Cristóbal Relaño, afirmó que «este tema está cerrado, ya que se vio en el foro que debía, es decir la mesa general de con-

tratación, por lo que se agota tanto en el ámbito político como en el de la Diputación».

El portavoz del PP, Francisco Armijo, había denunciado que el equipo de gobierno no había convocado aún la comisión extraordinaria de personal después de que su grupo la solicitara el 16 de marzo, por escrito, y con las firmas de la cuarta parte de los miembros de la comisión de personal.